



Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria-Reglamento de Cursos

Normas comunes que deberán cumplirse por parte del todo el alumnado de los cursos dictados por esta Secretaría:

1. PAGOS:

- El alumno podrá optar por hacerlo en un pago o cuotas con los diferentes medios de pagos habilitados.
- Ya sea en cuotas o en un pago, se deberá realizar el pago total o la primera cuota antes de iniciar el curso.
- A partir de la segunda cuota los pagos se realizarán del 1 al 10 de cada mes.
- El alumno no podrá acumular más de 2 cuotas impagas (cursos con duración mayor a 3 meses), de ser así el mismo no podrá continuar cursando hasta regularizar la deuda.
- El alumno deberá conservar los comprobantes de pago hasta retirar el certificado.

2. MEDIOS DE PAGO:

- Pago Fácil y/o Rapi Pago: Descargar la Orden de Pago (OP) (tienen una vigencia de 5 días desde el momento que se imprime luego se vence y deberá descargar una nueva orden) en la web: <https://op.frgp.utn.edu.ar> con su Usuario y Contraseña; de no contar con Usuario y contraseña, por favor, solicitarlos al mail: cobranza@red.frgp.utn.edu.ar.
- Mercado Pago: Idem Anterior a fines de descargar la Orden de Pago (OP). Deberá tener la APP (aplicación o ingresar a la web) de Mercado Pago y cuenta habilitada (usuario y contraseña) en dicha aplicación. Al ingresar a Mercado Pago hacer click en: "Pagar" y "Pagar Servicios", scanear el código de barra de la OP y optar por las formas de pago habilitadas por Pago Fácil (pagar debitando de su cuenta de Mercado Pago o a través de Tarjeta de Débito).
- Tarjetas de crédito: Pago Telefónico exclusivo para quienes no puedan optar por las demás formas de pago actuales, comunicándose al: 011 156209-4457, únicamente los días: Lunes, Miércoles ó Viernes en el horario de: 16:00 a 20:00 hs a fines de pagar con Tarjeta de Crédito: Visa, Mastercard, American Express ó Cabal.
- Transferencia/ Deposito Bancaria: Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL – FAC. REG. GRAL. PACHECO Entidad Bancaria: Banco Nación Argentina Sucursal: Tigre N° 3480 C.B.U.: 0110042620000262308830 Alias: UTNFRGP Tipo de Cuenta: Jurídica N°: 0026230883-Cta. Cte. C.U.I.T.: 30 – 54667116-6. Una vez efectuada la transacción, por favor enviar el comprobante de la misma por mail, al sector "Caja" de la "UTN – FRGP" a: cobranza@red.frgp.utn.edu.ar, aclarando: NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO Y/O
- RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA, N° de DNI y/o CUIT, N° DE FACTURA Y/O CURSO QUE ABONA Y A QUE CUOTA O CONCEPTO CORRESPONDE. ✓ Por favor indicar el TITULAR de donde se realiza la transferencia.

3. ASISTENCIA:

- En el caso de presencial se deberá contar con 80% de asistencia.
- En el caso de a distancia y sincrónico se deberá cumplir con el 80% de asistencia
- A distancia y asincrónico, no se tomara asistencia pero el alumno debe avisar si abandona el curso por algún motivo a fin de evitar deudas.
- Para presentarse al examen final de un curso el alumno deberá tener las cuotas al día presentando libre deuda extendido por el área de cobranza (cobranza@red.frgp.utn.edu.ar), caso contrario no podrá rendir dicho examen, lo podrá realizar dentro de los 6 meses de haber finalizado el mismo.
- El alumno que por motivos personales no iniciara un curso, el dinero abonado por el mismo en concepto de matrícula y/o cuotas no será devuelto, pero será reconocido para otro curso dentro de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, dentro del año en curso.
- En el caso de no poder continuar un curso iniciado, el dinero abonado por el mismo en concepto de matrícula y/o cuotas, no será devuelto, además el mismo deberá informarla en la Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria, para la inmediata generación de la baja en el Sistema de Aranceles del Sistema Administrativo de Cursos y Carreras de la UTN FRGP.
- Si un alumno no puede culminar el curso, por problemas de fuerza mayor, lo podrá finalizar en el curso siguiente, dentro del año lectivo previo aviso a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. ☒ Los alumnos deberán terminar en el curso donde se inscribieron y en los horarios y días pactados

4. CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES:

- A los 30 días de finalizado el curso el alumno podrá solicitar información acerca del estado de su certificado al correo: capacitacion@red.frgp.utn.edu.ar
- Al finalizar el curso, el alumno recibirá via email un certificado provisorio, hasta que se pueda entregar el original en la universidad.

.....
N° DNI/Firma/Aclaración del alumno